

CONSIGNAS DE ACTUACIÓN EN CASO DE EMERGENCIA

Si descubre un incendio:

- Mantenga la calma en todo momento. **No grite ni corra.**



- **Avisé** rápidamente a Conserjería, directamente o por medio de los pulsadores de alarma existentes.

- Cuando salga, **cierre las puertas** que atraviese durante la evacuación.

En presencia de humo:

- Camine **agachado**, o en caso necesario, gateando.



- Si es posible, utilice un trapo húmedo tapando boca y nariz para respirar.



- Si queda atrapado por el fuego o por el humo, **cierre la puerta** y trate de avisar de su presencia por cualquier medio disponible.

Si se prende su ropa:

- **No corra.** Túmbese en el suelo y ruede sobre sí mismo.



En caso de Evacuación:

- Existe una organización preparada para actuar en caso de emergencia. Siga las instrucciones de los Equipos de Evacuación, que le ayudarán en el desalojo.

La Orden de Evacuación General se emitirá mediante las sirenas de alarma de incendio.

- Una vez iniciada la evacuación, **no retroceda.** Dirijase al acceso más cercano. No transporte objetos voluminosos
- Camine de forma rápida, pero sin correr.
- Si es preciso, colabore con los equipos de evacuación en la ayuda a personas impedidas.
- Una vez abandonado el edificio, dirijase al Punto de Reunión Exterior, (ver plano del reverso) para facilitar la intervención de las Ayudas exteriores.



Consejos para prevenir...

- Recuerde que, en general, todo gran incendio se inicia a partir de un pequeño conato.
- No olvidar cigarrillos encendidos, y depositarlos siempre en ceniceros apropiados.
- Asegúrese de que la colilla queda totalmente apagada.
- Respete la prohibición de fumar en los lugares señalizados para ello.
- Conozca sus vías y medios de evacuación, así como la situación del Punto de Reunión Exterior.

